

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL “REPERCUSIONES EN AMÉRICA LATINA DE LOS CAMBIOS EN EUROPA”

San José, Costa Rica, 23, 24 y 25 de setiembre de 1991

GENERALIDADES

La Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Costa Rica, y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Academias Diplomáticas convocaron y organizaron un Seminario Internacional para discutir y evaluar el carácter de las relaciones presentes y futuras entre Europa y América Latina. La discusión se llevó a cabo a través de la presentación de ponencias por parte de delegados nacionales e internacionales las que fueron debatidas tanto en asambleas plenarias como en trabajos de comisiones.

Este documento recoge el fruto de tales deliberaciones las que fueron sistematizadas en tres comisiones de trabajo:

1. Comisión de Asuntos Políticos
2. Comisión de Asuntos Económicos
3. Comisión de Asuntos Culturales

Esta división temática se justifica por asuntos de índole práctica y didáctica, entendiéndose que los temas de cada comisión están íntimamente conexos entre sí en el contexto de la relación Europa-América Latina bajo estudio en este seminario. Es decir, no se puede desligar el contexto político del económico dentro de este Seminario.

INTRODUCCION

Se considera la convocatoria con la temática ya señalada en ese seminario como muy oportuna y de especial vigencia en la coyuntura presente de transición estructural en Europa, y de trascendentales proyecciones hacia América Latina. El seminario contribuye a la generación de un espacio intelectual que estimula una apropiada reproducción científica y adecuada de estos procesos.

Los participantes notamos con preocupación que a pesar de los esfuerzos de los organizadores del seminario, la presencia de los representantes de

instancias europeas fue limitada. Resulta de importancia mencionar de que aunque la dinámica europea generada por los cambios en el este europeo incide de manera crucial y directa sobre Cuba. Este tema tuvo un limitado tratamiento. También notamos ausencias temáticas en los campos de la Ecología y los Derechos Humanos, y se comentó que el debate pudiera haberse enriquecido de haberse ubicado en un contexto más interdisciplinario.

Sin embargo, vale recalcar que tanto el desenvolvimiento del Seminario como sus resultados fueron de un alto rendimiento y de gran éxito.

INFORMES DE COMISIONES

La siguiente es una presentación de los distintos informes de las comisiones que se reunieron para discutir los respectivos temas. Ellos se componen de conclusiones y recomendaciones.

COMISION 1 ASUNTOS POLITICOS

Recomendación 1.

Considerando:

1. Que las sociedades humanas mejor organizadas de finales del siglo XX, tienden a constituirse en entidades supranacionales de carácter federativo y que los Estados naciones, han dejado de representar el papel protagónico de los últimos cuatro siglos.
2. Que en América existe desde el siglo XIX un rico pensamiento cultural y político que busca una unidad continental de propósitos, dentro del respeto de la diversidad, denominado Panamericanismo.
3. Que la OEA, ha fracasado en sus fines.

Por tanto se acuerda:

1. Que se retome y fortalezca el Panamericanismo
2. Proponer que la OEA, se convierta en un pacto federativo.

Recomendación 2.

Considerando:

Que las recientes transformaciones en Europa implican un cambio fundamental en la concepción de la política, el Seminario considera que:

- a) *Resulta indispensable abandonar esquemas de análisis obsoletos.*
- b) *Es necesario desarrollar un trabajo de reelaboración teórica de los paradigmas políticos formados en el período de posguerra.*
- c) *La legitimidad democrática constituye el horizonte político para las sociedades que tienen como objetivo la preservación de la libertad y el desarrollo en condiciones de justicia.*
- d) *Para América Latina, las recientes transformaciones en el orden político mundial implican la superación de toda práctica política ajena a los principios democráticos.*

Recomendación 3.

Considerando que:

Los cambios en Europa del Este en los últimos años han modificado el interés de la política exterior de la Comunidad Europea, permitiendo que las relaciones con los Estados Latinoamericanos se debiliten en sus prioridades. Sin embargo la posición del centro de la Comunidad Europea en la economía mundial, nos permiten visualizar a corto plazo un afianzamiento en las relaciones comerciales, económicas y políticas con la región latinoamericana en su conjunto.

Instamos y recomendamos a los Estados Latinoamericanos para que participen en el marco de su interés nacional y regional en el establecimiento y afianzamiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) que permita la participación de los Estados Latinoamericanos en la dinámica del Comercio Internacional, en condiciones de justicia y de mayor equilibrio interestatal.

Recomendación 4.

Considerando que:

1. *Entre los productos agrícolas que constituyen el fundamento de la economía de varios países del Continente Americano, está el referente al banano.*

2. *Que existiendo actualmente negociaciones diversas para que se eliminen las restricciones que impiden el comercio de ese producto dentro de la Comunidad Europea.*

3. *Que sin lugar a dudas para lograr ese propósito, es necesario contar con la voluntad política de los gobiernos integrantes de la referida comunidad.*

Por tanto, este Seminario hace respetuosa instancia a la Comunidad Europea para que tales restricciones se eliminen y reciban los países afectados los correspondientes beneficios.

Recomendación 5.

Considerando que:

En virtud de los cambios extraordinarios operados en el mundo contemporáneo y en particular los ocurridos en Europa, los pueblos de América deben superar obstáculos tradicionales en el desarrollo de las relaciones domésticas entre Estados de América, en tal sentido se acuerda:

- a) *Dar un voto de apoyo a aquellos esfuerzos orientados a eliminar los diferendos fronterizos entre los Estados de América.*
- b) *Apoyar los trabajos tendientes a rescatar y fortalecer los mecanismos de integración económica, así como respaldar las tendencias para la ampliación de los instrumentos de cooperación intra y suprarregional.*

Recomendación 6.

Promover el respeto de los principios fundamentales del Derecho Internacional Público vigentes dentro del marco y mecanismos de la Organización de Naciones Unidas, los cuales consagran la personalidad internacional de los Estados, la solidaridad interestatal y la prohibición del recurso a la fuerza dentro del más estricto respeto al derecho de autodefensa, la autodeterminación de los pueblos y el respeto a los Derechos Humanos.

Conclusión

Considerando que:

La nueva configuración de las Relaciones Internacionales que rompe el esquema de la guerra fría, trae como consecuencia nuevas reglas en la escena mundial, en las que debe distinguirse las que se manifiestan en el plano económico, político, y militar.



Ante esta nueva configuración mundial, América Latina enfrenta nuevos retos que le obligan a buscar los mecanismos adecuados para incrementar su perfil de negociación en la escena internacional. Se debe advertir las tendencias a la globalización de los procesos económicos -por un lado-, y por el otro, la tendencia al surgimiento de los nacionalismos y a las exigencias de las minorías étnicas a formar parte de los procesos de decisión en sus respectivos países.

Centroamérica debe formar parte activa en los foros latinoamericanos, sin descuidar la resolución de los problemas estructurales que dieron origen a la polarización social en sus respectivos países.

Es fundamental ampararse en las normas del derecho internacional para hacer frente a los múltiples retos que se espera en nuestra realidad latinoamericana.

COMISION 2 ASUNTOS ECONOMICOS

CONCLUSIONES:

1. Las repercusiones económicas de los cambios en Europa sobre América Latina se ubican dentro de los parámetros de dos procesos interrelacionados.

El primer proceso reconocido como de la globalización de la economía significa una transnacionalización de fuerzas económicas que trascienden los límites tradicionales de los Estados-Naciones y se manifiesta en la constitución de megabloques. Este proceso incide en América Latina en la creciente manifestación de una bipolaridad económica de dimensiones preocupantes en donde a la concentración de la riqueza corresponde una expansión de la pobreza.

2. Se identifica, de manera general, tres megabloques. El de Europa que indirectamente incorpora no solamente a los países de la CEE, sino también a los países de Europa Oriental que recientemente han experimentado una transformación estructural en sus regímenes. Se incluye también al bloque de las Américas que al momento incluye Canadá, Estados Unidos y México, con proyecciones hacia América Latina y el Caribe. Un tercer bloque se desarrolla alrededor de Japón en la región del Pacífico.

3. Las acciones de carácter competitivo entre esos bloques económicos incidén de manera negativa sobre América Latina en donde los programas de desarrollo han sido reemplazados por programas de ajuste estructural y estabilidad.

4. América Latina y el Caribe representan un vasto potencial económico de interés para los mencionados bloques que compite por establecer control y presencia en la región.

5. Ubicaciones estratégicas para el comercio internacional como la de Centroamérica y el Caribe; riqueza energética; mano de obra, potenciales mercados consumidores representan algunos de los factores de interés para los megabloques y en el caso que nos concierne para Europa.



RECOMENDACIONES:

1. Elaborar una agenda de manera conjunta entre Europa y América Latina que guíe la cooperación económica entre ambos.

2. Analizar y evaluar la cooperación financiera y económica de Europa para América Latina de modo que algunas modalidades de la primera no incidan negativamente sobre el desarrollo económico de América Latina, incrementando el volumen de su deuda externa.

3. Promover una administración mas efectiva de la cooperación internacional por parte de las entidades receptoras.

4. Reafirmar el carácter técnico de la cooperación por sobre consideraciones políticas, respetando los derechos humanos y la idiosincrasia de los pueblos latinoamericanos.

5. Gestionar la transferencia de tecnología novedosa y adecuada de Europa hacia América Latina.

6. Promover una apertura de las universidades latinoamericanas a fin de que:

a) puedan dar seguimiento efectivo al proceso de transferencia tecnológica y

b) promuevan la formación de cuadros

humanos capacitados para una eficiente negociación de los términos de cooperación económica con Europa.

7. Estudiar y evaluar las relaciones actuales y potenciales entre Europa Oriental y América Latina, a fin de evitar una competencia por recursos de Europa Occidental hacia ellos.

8. Promover procesos de migración calificada de Europa Oriental hacia América Latina en campos relacionados con el desarrollo económico de ésta.

9. Evaluar la potencial apertura de los mercados de Europa Oriental para los productos de América Latina.

10. Gestionar la apertura de mercados en Europa Occidental a productos latinoamericanos limitando prácticas proteccionistas y tasas arancelarias contrarias a nuestros intereses.

11. Considerar elementos sociales en los procesos de integración económica latinoamericana.

12. Evaluar la situación, ubicación y existencia de necesidades energéticas de América Latina en función de la cooperación intrazonal europea.

13. Buscar un consenso a través de foros amplios de modo que el sector privado analice las ventajas comparativas de inversión en América Latina de capital europeo.

14. Favorecer y fortalecer el proceso de integración económica en América Latina a través de acciones institucionales como las de CEPAL, SELA, SIECA, etc.

15. Promover relaciones entre instancias regionales latinoamericanas a fin de buscar posiciones comunes en la negociación con Europa.

16. Construir o elaborar un marco jurídico dentro del cual se especifiquen las relaciones de cooperación dentro de una estructura legal.

17. Establecer un mecanismo de cabildeo latinoamericano en Europa a través del bloque "iberoamericano", específicamente España y Portugal.

18. Como muestra de solidaridad económica latinoamericana, se inste a los integrantes del Pacto de San José a que se invite a Cuba a participar de ese tratado petrolero.

19. Promover una posición conjunta latinoamericana

na y de Caribe de modo que la comercialización y negociación de nuestros productos en los mercados de la Comunidad Europea no sean perjudicados por la aplicación de tratados unilaterales.

20. Convertir la deuda externa de América Latina con Europa, en cooperación internacional, de modo que los montos destinados al servicio de ésta se apliquen al financiamiento de programas de desarrollo.

21. Promover la creación de oficinas de cooperación técnica en las instancias públicas de los gobiernos latinoamericanos a fin de que identifiquen y promuevan la cooperación.

22. Generar sistemas evaluativos que midan de manera continua el impacto de los cambios Europeos sobre América Latina.

COMISION 3 ASUNTOS CULTURALES

CONCLUSIONES

1. Toda estrategia de integración para el desarrollo económico tiene que fundamentarse en el rescate, conservación, y desarrollo de la identidad cultural latinoamericana.

2. Existe la necesidad de mantener y ampliar el intercambio entre Universidades, para promover las actividades de investigación, docencia, y extensión cultural, que permita el desarrollo de nuestras colectividades universitarias hacia el conocimiento científico.

3. Dados los efectos de la postmodernidad en las sociedades latinoamericanas, es necesario que la formación educativa, tecnológica, esté basada en un amplio trasfondo humanista y de cultura general.

4. Es esencial la participación de los estudiantes como líderes del presente y del futuro, en foros, en que se discutan las repercusiones de eventos mundiales en América Latina.

5. Es necesario desarrollar estrategias, para evitar la fuga de profesionales de los países latinoamericanos, debido a que los aportes de esos profesionales son importantes para los posibles escenarios futuros de América Latina.

6. Constituye una prioridad unirse para efectuar aportes que conduzcan a desarrollo de espacios donde la tecnología avanzada se adapte a las necesidades del hombre, en función de diseños académicos, que pro-



muevan la investigación y el desarrollo del conocimiento aplicado a América Latina.

7. La información sobre los cambios mundiales que afecten a las distintas sociedades, debe ser canalizada hacia los sectores populares, para que puedan tomar conciencia y participar efectivamente en las decisiones que se adopten en cada uno de nuestros países.

RECOMENDACIONES

1. Que la **Asociación Latinoamericana y del Caribe de Escuelas de Relaciones Internacionales y Academias Diplomáticas**, le otorgue prioridad a la continuación de la temática de este seminario, y a su vez desarrollar unas actividades de temas específicos que no se trataron, como lo es el impacto en la ecología, la situación de la Isla de Cuba y la formación profesional en el campo de las relaciones internacionales. Asimismo, esa Asociación deberá organizar programas de pasantías para lograr el intercambio entre los docentes de las distintas instituciones que la conforman.

2. Que las Universidades se comprometan a desarrollar programas, de actualización tecnológico, humanísticos y científicos en el campo de las Relaciones Internacionales.

3. Fomentar la docencia para la formación profesio-

sional en el campo de las relaciones internacionales, que trascienda la fase informativa y promueva el pensamiento crítico.

4. Que se invite a una discusión sobre la posibilidad de integración, de la América Latina y el Caribe bajo los Organismos de la OEA u otros por crearse.

5. Apoyamos la realización del Seminario organizado por **ALCERIDAD** y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa a celebrarse en La Habana, Cuba del 23 al 25 de octubre de 1991.

6. Recomendamos la mayor participación y difusión del trabajo intelectual, que se realice en el Seminario organizado por **ALCERIDAD**, que se realizará en La Habana Cuba, del 23 al 25 de octubre de 1991.

7. Incentivar el compromiso de los intelectuales latinoamericanos, para la construcción de espacios que a manera de grupos urbanos-académicos, conduzcan a la ejecución de programas especiales, orientados hacia el desarrollo autónomo y autosostenido de la región.

8. Alentar a los profesionales mediante áreas aplicables al trabajo, con sus debidos instrumentos científicos y la debida tecnología, para que pueda desempeñarse con amplitud y aportar sus conocimientos para el desarrollo de América Latina.

